



**ACTA NÚM. 3 MESA DE CONTRATACIÓN
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

**CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE
“REURBANIZACIÓN DE LA CALLE TRULLÁS DEL MUNICIPIO BENIFAÓ”
(EXPEDIENTE 5543/2023)**

En Benifaió, 10 de enero de 2024 a las 13:40 horas, se celebra sesión de la Mesa de contratación mediante la presencia por medios telemáticos de los miembros que a continuación se indican:

1. Presidenta: La técnica de administración general, Mireia Moreno Company.
2. Vocales:
 1. La secretaria general del Ayuntamiento, Olivia Martinez García.
 2. La interventora municipal, Sonia Villa Márquez.
 3. La técnica de intervención, Laura Alfonso Mateo.
3. Secretaria: el administrativo de Secretaría, José Vicente Contreras Mengual.

Reunida la Mesa de contratación, se pone de manifiesto que efectuada la notificación del Decreto de Alcaldía núm. 2585 de fecha 27 de diciembre de 2023 (registro de salida S-RE-5768 de 27/12/2023) sobre requerimiento de documentación previo a la adjudicación definitiva del contrato a la empresa propuesta como adjudicataria del contrato la licitadora CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR SL con CIF B96374442, y recepcionada por ésta el mismo día, la citada licitadora ha presentado en forma y plazo establecido (registro de entrada E-RE-4849 de fecha 29/12/2023) toda la documentación requerida y que a continuación se relaciona:

- Documento número 1: aval bancario de fecha 29 de diciembre de 2023 constituido con la entidad Banco de Sabadell, SA con NIF A08000143 por importe de 21.304,72 euros, en concepto de garantía definitiva del contrato, con número de inscripción en el Registro especial de Avaluos 10001273451.
- Documento número 2: certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas y Empresas Clasificadas del Sector público, en el que se constata el objeto social de la licitadora y la clasificación vigente.
- Documento número 3: certificado de encontrarse al corriente en la AEAT de fecha 13/12/2023, con carácter positivo y una validez de seis meses.
- Documento número 4: certificado de encontrarse al corriente en la SS de fecha 13/12/2023, en el que se indica que no tiene deudas pendientes.

Comprobada la totalidad de los documentos aportados y de conformidad con el artículo 326 de la LCSP, la Mesa acuerda solicitar a la arquitecta municipal verificación de que la clasificación indicada en el certificado de inscripción ROLECE es suficiente para acreditar la solvencia técnica en relación a la ejecución de la presente obra y acuerda, una vez recibido dicha acreditación, declarar válida la documentación presentada por el licitador CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR SL, al cumplir la misma con lo exigido en los pliegos que rigen la presente licitación.

La mesa acuerda seguir con el procedimiento para la adjudicación definitiva del





contrato de las obras de reurbanización de la calle Trullás (PI 2022-2023 DIPUTACIÓN) (expediente 5543/2023), a CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR SL, previa su fiscalización por el órgano Interventor municipal.

Y siendo las 11:30 horas, por la presidenta se levanta la sesión, de todo lo cual extendiendo la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados, en Benifaio, documento firmado electrónicamente al margen.

